



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 22 de Enero de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.009

JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES

EXPEDIENTE: A47.J.3/57/2014

MARTHA ALICIA CRUZ FLORENCIO
VS.

ARMANDO ROJAS RODRÍGUEZ

SE NOTIFICA AL PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA 15-01-2015; EN EL QUE SE COMISIONA AL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA A EFECTO DE QUE SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO DE LA TRABAJADORA MARTHA ALICIA CRUZ FLORENCIO Y PROCEDA A NOTIFICARLE EL AVISO DE RESCISIÓN PRESENTADO EN FECHA OCHO DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del boletín laboral de esta junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: C.S.J.J.3/954/2014

VILCHIS LAMAS ADRIANA

VS.

IDEAS FIDELITY DE MEXICO, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 18-12-2014, EN EL QUE SE REGULARIZA EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, TODA VEZ QUE SE ASIENTO COMO NUMERO DE EXPEDIENTE C.S.J.J.3/753/2014, DEBIENDO DE SER LO CORRECTO C.S.J.J.3/954/2014, ACLARACIÓN QUE SE REALIZA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 686 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndoles sus efectos de notificación personal por medio del boletín laboral de esta junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE: A.A.J.3/12/2014

GUILLERMINA MORENO VEGA

VS.

ENRIQUE AGUILAR RESENDIZ

SE NOTIFICA AL PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA 27-03-2014; EN EL QUE TODA VEZ QUE EL MISMO NO ACREDITA SU PERSONALIDAD CON DOCUMENTO FEHACIENTE ALGUNO POR LA FUENTE DE TRABAJO, CON FORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN CONSECUENCIA SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 724 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE: A.A.J.3/23/2014

ACEROS Y MATERIALES DE ATIZAPAN, S.A. DE C.V.

VS.

CRUZ NAVARRO CESAR

SE NOTIFICA AL PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA 30-06-2014; EN EL QUE TODA VEZ QUE EL MISMO NO ACREDITA SU PERSONALIDAD CON DOCUMENTO FEHACIENTE ALGUNO POR LA FUENTE DE TRABAJO, CON FORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN CONSECUENCIA SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 724 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE: A.A.J.3/24/2014

SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.

VS.

EDMUNDO CRUZ PADILLA

SE NOTIFICA AL PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA 22-11-2014; EN EL QUE TODA VEZ QUE EL MISMO NO ACREDITA SU PERSONALIDAD CON DOCUMENTO FEHACIENTE ALGUNO POR LA FUENTE DE TRABAJO, CON FORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN CONSECUENCIA SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 724 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE: A.A.J.3/25/2014

EXCLUSIVAS VIKARI, S.A. DE C.V.

VS.

JORGE LUIS LÓPEZ TEPETLAPA

SE NOTIFICA AL PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA 30-06-2014; EN EL QUE TODA VEZ QUE EL MISMO NO ACREDITA SU PERSONALIDAD CON DOCUMENTO FEHACIENTE ALGUNO POR LA FUENTE DE TRABAJO, CON FORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN CONSECUENCIA SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 724 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE: A.A.J.3/32/2014

SICISA, S.A. DE C.V.

VS.

JOSE LUIS VILLANUEVA GALLEJOS

SE NOTIFICA AL PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA 29-08-2014; EN EL QUE TODA VEZ QUE EL MISMO NO ACREDITA SU PERSONALIDAD CON DOCUMENTO FEHACIENTE ALGUNO POR LA FUENTE DE TRABAJO, CON FORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN CONSECUENCIA SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 724 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE: A.A.J.3/33/2014

MADERAS HERBERT, S.A. DE C.V.

VS.

GAYTAN LAMAS VÍCTOR HUGO

SE NOTIFICA AL PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA 09-09-2014; EN EL QUE TODA VEZ QUE EL MISMO NO ACREDITA SU PERSONALIDAD CON DOCUMENTO FEHACIENTE ALGUNO POR LA FUENTE DE TRABAJO, CON FORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN CONSECUENCIA SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 724 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE: A.A.J.3/34/2014

QUIMICABRA, S.A. DE C.V.

VS.

GRACIELA ANGÉLICA MÉNDEZ

SE NOTIFICA AL PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA 08-09-2014; EN EL QUE TODA VEZ QUE EL MISMO NO ACREDITA SU PERSONALIDAD CON DOCUMENTO FEHACIENTE ALGUNO POR LA FUENTE DE TRABAJO, CON FORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN CONSECUENCIA SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 724 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE: A.A.J.3/35/2014

CORSEPRIN, S.C.

VS.

LAURA GARCÍA GALAVIZ

SE NOTIFICA AL PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA 30-09-2014; EN EL QUE TODA VEZ QUE EL MISMO NO ACREDITA SU PERSONALIDAD CON DOCUMENTO FEHACIENTE ALGUNO POR LA FUENTE DE TRABAJO, CON FORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN CONSECUENCIA SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 724 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE: A.A.J.3/42/2014

TODO EN VENTILACIÓN, S.A. DE C.V.

VS.

SAÚL ORTIZ PÉREZ, Y/Os.

SE NOTIFICA AL PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA 31-10-2014; EN EL QUE TODA VEZ QUE EL MISMO NO ACREDITA SU PERSONALIDAD CON DOCUMENTO FEHACIENTE ALGUNO POR LA FUENTE DE TRABAJO, CON FORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN CONSECUENCIA SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 724 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE: A.A.J.3/43/2014

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PRIVADA VIGIL, S.A. DE C.V.

VS.

JOSÉ FUENTES MARTINEZ

SE NOTIFICA AL PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA 05-11-2014; EN EL QUE TODA VEZ QUE EL MISMO NO ACREDITA SU PERSONALIDAD CON DOCUMENTO FEHACIENTE ALGUNO POR LA FUENTE DE TRABAJO, CON FORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN CONSECUENCIA SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 724 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE: A.A.J.3/44/2014

SERVICIOS Y PROYECTOS DE ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

VS.

CESAR DAVID ORMAECHEA ROSAS

SE NOTIFICA AL PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA 31-10-2014; EN EL QUE TODA VEZ QUE EL MISMO NO ACREDITA SU PERSONALIDAD CON DOCUMENTO FEHACIENTE ALGUNO POR LA FUENTE DE TRABAJO, CON FORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN CONSECUENCIA SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 724 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE: A.A.J.3/50/2014

ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA EN PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V.

VS.

QUINTANAR GARCÍA ADHYARA

SE NOTIFICA AL PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA 18-12-2014; EN EL QUE TODA VEZ QUE EL MISMO NO ACREDITA SU PERSONALIDAD CON DOCUMENTO FEHACIENTE ALGUNO POR LA FUENTE DE TRABAJO, CON FORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN CONSECUENCIA SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 724 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 22 de Enero de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.009

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/646/2005
ISMAEL LARA MEZA

VS.

RAÚL ARRONIZ RENDÓN; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 26-11-2014, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 01-04-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del boletín laboral de esta junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/696/2005
IVONNE ALEJANDRA JUÁREZ LEDEZMA

VS.

Leticia Jaymes Estada; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 10-12-2014, EN EL QUE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ART. 686 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO REGULARIZA LOS ACUERDOS DE FECHAS 10 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, ASÍ MISMO SE DA CUENTA DE QUE LOS ACUERDOS DE FECHA 4 DE OCTUBRE, 20 DE FEBRERO, 14 DE MAYO, 4 DE SEPTIEMBRE EN DONDE LO CORRECTO DE DEBE SER QUE LA REFERIDA PRUEBA PERICIAL DEBE SER EN MATERIA DE TRAUMATOLOGÍA Y NO COMO ERRÓNEAMENTE SE HA VENIDO ASENTANDO EN LOS ACUERDOS ANTES MENCIONADOS, Y REQUIERE A LA PARTE ACTORA A EFECTO DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA RESPECTO AL CONTENIDO DEL OFICIO DE FECHA 8 DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO UNA VEZ QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE PROVEIDO ESTA JUNTA ACORDARA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del boletín laboral de esta junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/294/2008

MARIA SORAYA SOLÍS TAPIA

VS.

ICE TEXTIL, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, LOS ACUERDOS DE FECHAS 17-09-2014 Y 11-12-2014, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 06-03-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del boletín laboral de esta junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/716/2009

PELAYO PINILLOS PATRICIA

VS.

VENTRO ESCOLAR MIGUEL AUZA, S.C.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 02-12-2014, EN EL QUE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE EN EL PRESENTE EXPEDIENTE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, Y LAS QUE RESTAN LO HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA, POR LO ANTERIOR SE CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LES SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO PARA QUE FORMULEN SUS RESPECTIVOS ALEGATOS, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TERMINO CONCEDIDO, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLOS VALER CON POSTERIORIDAD, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del boletín laboral de esta junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/167/2010

CRUZ BASILIO JULIO CESAR

VS.

ASOCIADOS HOME DEPOT, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, LOS ACUERDOS DE FECHAS 12-03-2014 Y 01-12-2014, EN LOS QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA REVOCANDO EL PODER CONFERIDO CON ANTERIORIDAD A LOS PROFESIONISTAS Y SEÑALANDO DOMICILIO Y APODERADOS MEDIANTE ESCRITO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 692 Y 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; POR LO QUE HACE AL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, EN EL CUAL ESTA JUNTA POR UN ERROR DE CARÁCTER INVOLUNTARIO ACENTO "...POR LO QUE HACE A RAMÓN MIGUEL PONCE SÁNCHEZ SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE..." DEBIENDO DE SER LO CORRECTO "...POR LO QUE HACE AL C. BRANDON VEGA AGUILAR, SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE..." ACLARACIÓN QUE DEBERÁ DE QUEDAR INSERTA COMO SI A LA LETRA EN EL ACUERDO DEL QUE SE TRATA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DEBIENDO ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 685, 686 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del boletín laboral de esta junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/546/2010

CRUZ ORTEGA MSAMSERI ABISAI

VS.

AL PERSONEL SERVICES, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASÍ COMO A LOS DEMANDADOS OLIVER HENRI GEORGE Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 15-12-2014, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA SE SIRVA EXHIBIR ANTE ESTA JUNTA LAS COPIAS DE TRASLADO NECESARIAS A EFECTO DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE, A QUIEN SE LE CONCEDE EL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO EN EL TERMINO CONCEDIDO SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del boletín laboral de esta junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/269/2011

COELLO CASTELON DANILO LEONEL

VS.

HOTELEROS SHERATON, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASÍ COMO DE MANERA PERSONAL AL ACTOR Y CONFESANTE COELLO CASTELLON DANILO LEONEL, ACUERDO DE FECHA 10-12-2014, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 05-03-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DEL ACTOR COELLO CASTELLÓN DANILO LEÓNEL, CONFESANTE QUE DEBERÁ DE SER NOTIFICADO Y CITADO POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, AL NO DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; A QUIEN SE LE APERCIBE QUE DE NO PRESENTARSE EL DÍA Y HORA INDICADO SE LE TENDRÁ POR CONFESO FICTAMENTE DE LAS POSICIONES QUE LE SEAN FORMULADAS; LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 06-03-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, APERCIBIÉNDOSE A LA ACTORA QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER EL DÍA Y HORA SEÑALADO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA REPREGUNTAR A DICHS TESTIGOS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 813 AL 820 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y POR ÚLTIMO LAS 08:30 HRS. PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, COMISIONÁNDOSE AL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA A EFECTO DE QUE SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO DE ESTA ACTUANTE Y PROCEDA A DESAHOGAR DICHA PRUEBA EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE OFRECIDA Y ADMITIDA POR ESTA JUNTA POR UN PERIODO COMPRENDIDO A UN AÑO ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA; APERCIBIÉNDOSE A LA ACTORA QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER EL DÍA Y HORA SEÑALADO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACER MANIFESTACIÓN AL RESPECTO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 786 AL 790, 813 AL 824 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del boletín laboral de esta junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/487/2011

DOMITILA FIERROS MORQUECHO

VS.

ASESORÍA EN SERVICIOS CORPORATIVOS ASECO, S.C.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 11-12-2014, EN EL QUE SE TIENE POR RENDIDO EL INFORME EXHIBIDO POR EL PERITO DE LA PARTE ACTORA; Y TODA VEZ QUE ESTA JUNTA ENTRA AL ANÁLISIS DE LOS MISMOS JUNTO CON EL DE LA DEMANDADA QUE OBRA A FOJAS 214A 224 DE LOS AUTOS DE LOS MISMOS NO SE DESPRENDE DISCREPANCIA ALGUNA, PO LO QUE ESTA JUNTA NO CONSIDERA NECESARIO EL DESAHOGO DE UNA PERICIAL POR UN PERITO TERCERO EN DISCORDIA, POR LO ANTERIOR LA SECRETARÍA CERTIFICA QUE EN EL PRESENTE EXPEDIENTE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN LO HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA, POR LO ANTERIOR SE CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LES SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO PARA QUE FORMULEN SUS RESPECTIVOS ALEGATOS, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TERMINO CONCEDIDO, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLOS VALER CON POSTERIORIDAD, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del boletín laboral de esta junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/520/2011

ALEJANDRA MOROY MARTÍNEZ

VS.

ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 16-12-2014, EN EL QUE A LA MISMA QUE LE REQUIERE A EFECTO DE QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LA PARTE DEMANDADA A EFECTO DE PODER NOTIFICARLA Y EMPLAZARLA A JUICIO A QUIEN SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TERMINO CONCEDIDO SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 772 Y 773 DEL LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del boletín laboral de esta junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/557/2011

MENDOZA HERNANDEZ SERGIO ALBERTO

VS.

AUTOBUSES DE LA PIEDAD, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 20-01-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 24-02-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE **COTEJO Y COMPULSA** OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, RESPECTO DE LA PRUEBA DOCUMENTAL OFRECIDAS DE SU PARTE BAJO LOS NUMERALES 04 Y 05, DE SU ESCRITO DE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE; APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE QUE DICHS DOCUMENTOS NO COINCIDAN FIEL Y LITERALMENTE CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SE LE DECRETARA LA DESERCIÓN DE SU MEDIO DE PRUEBA.- LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 797 AL 810 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del boletín laboral de esta junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/616/2011

SONIA GALLEGOS RICO

VS.

SPA & COSMETIC, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 27-11-2014, EN EL QUE A LA PARTE ACTORA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, ES DECIR, TODA VEZ QUE LA MISMA NO DESAHOGO EL REQUERIMIENTO SOLICITADO ESTA JUNTA ES POR LO QUE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y ORDENA TURNAR LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA SU PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del boletín laboral de esta junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 22 de Enero de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.009

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/474/2012
JESÚS GARCÍA ZAPATA
VS.

TRIPLAY Y MADERAS WEYCA, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA AL DEMANDADO FRANCISCO PÉREZ TREJO, ACUERDO DE FECHA 10-12-2014, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 20-03-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LAS PARTES, EN LAS MATERIAS DE CALIGRÁFICA, GRAFOS COPIA Y GRAFOMETRIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 821 AL 824 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del Boletín Laboral de esta Junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/695/2012
JORGE MARTINEZ LEÓN
VS.

CONSTRUCTORA RENO 2000, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 24-11-2014, EN EL QUE LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, ES POR LO QUE SE LE CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LES SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN PARA QUE FORMULEN SUS ALEGATOS RESPECTIVAMENTE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TERMINO CONCEDIDO, SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLOS VALER CON POSTERIORIDAD, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del Boletín Laboral de esta Junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/768/2012
GRETA NICOLE FLORES CHÁVEZ
VS.

HOTEL POSADA SIERRA NEVADA, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 15-12-2014, EN EL QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 686 Y 848 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PROCEDE A REGULARIZAR EL ACUERDO CON FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE, TODA VEZ QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO DE ESTA JUNTA AL MOMENTO DE DAR INICIO A LA AUDIENCIA SEÑALO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DEBIENDO DE SER LO CORRECTO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE; ACLARACIÓN QUE DEBERÁ DE TENER INSERTA COMO SI A LA LETRA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y SIN QUE IMPLIQUE REVOCACIÓN ALGUNA EN EL ACUERDO DEL QUE SE TRATA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 686, 848 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del Boletín Laboral de esta Junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/08/2013
JAIME ZAMUDIO ARAYA
VS.

RED UNIVERCOM, S.C.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA RED UNIVERCOM, S.C., ACUERDO DE FECHA 11-45-2014, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 27-03-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del Boletín Laboral de esta Junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/12/2013

VANESSA RODRÍGUEZ CORTES

VS.

ING. ISRAEL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 15-12-2014, EN EL QUE SE REQUIERE A LA MISMA A EFECTO DE QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LA PARTE DEMANDADA A EFECTO DE PODER NOTIFICARLA Y EMPLAZARLA A JUICIO A QUIEN SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TERMINO CONCEDIDO SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULO 772 Y 773 DEL LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del Boletín Laboral de esta Junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/78/2013

ZENDEJAS MEDINA ELVA LETICIA

VS.

PROMEDA SYSTEMS, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 12-01-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 18-03-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN QUE FUE ACEPTADA Y ADMITIDA POR ESTA JUNTA, POR LO QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE LLEVARAN A CABO EN EL LOCAL DE ESTA H. JUNTA, COMISIONÁNDOSE AL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA SE SIRVA LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE, APERCIBIÉNDOSE A LA DEMANDADA QUE DE NO EXHIBIR LA DOCUMENTAL BASE SE LE TENDRÁ POR PRESUNTIVAMENTE CIERTOS LOS EXTREMOS QUE PRETENDE PROBAR; Y A LA ACTORA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA CON POSTERIORIDAD, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 827 AL 829 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASÍ MISMO SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 30-03-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN LAS MATERIAS DE CALIGRÁFICA Y GRAFOSCOPIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 821 AL 824 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del Boletín Laboral de esta Junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/207/2013

EDUARDO ROMERO ARTEAGA

VS.

KE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 16-12-2014, EN EL QUE AL ACTOR EDUARDO ROMERO ARTEAGA SE LE TIENE POR FICTAMENTE CONFESO DE LAS POSICIONES QUE ESTA JUNTA PREVIAMENTE CALIFICO DE PROCEDENTES Y DE LEGALES, CERTIFICANDO LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN LO HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA, Y DADA LA INCOMPARECENCIA DE LA ACTORA SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA FORMULAR SUS ALEGATOS, DECLARÁNDOSE CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y TURNÁNDOSE LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA SU PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del Boletín Laboral de esta Junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/152/2010

GABRIEL SALVADOR MOCTEZUMA HUITZACHE

VS.

SATÉLITE VEHÍCULOS, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 20-01-2014, EN EL QUE POR UN ERROR DE CARÁCTER INVOLUNTARIO ERRÓNEAMENTE SE ANOTO LA HORA EN QUE LE DIO COMIENZO A DICHA AUDIENCIA DEBIENDO DE SER LO CORRECTO OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE ACLARACIÓN QUE DEBERÁ DE QUEDAR INSERTA COMO SI A LA LETRA EN EL ACUERDO DEL QUE SE TRATA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DEBIENDO ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 685, 686 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del Boletín Laboral de esta Junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.

LIC. RODOLFO MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
C. Secretario de Acuerdos habilitado mediante oficio de fecha
03 de Septiembre de 2014, lo anterior con fundamento en lo
dispuesto por el artículo 19, fracción VII del Reglamento
Interior de esta Junta.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 22 de Enero de 2015

TOMO I AÑO XIX No.009

EXPEDIENTE NÚMERO: J.3/646/2005
ISMAEL LARA MEZA
VS.
RAÚL ARRONIZ RENDON Y/O.

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-.....

CONVOCA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 967, 968 apartado A, 970 al 975 de la Ley Federal del Trabajo, se señalan las **DOCE HORAS DEL DÍA UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA**, respecto del bien inmueble embargado siendo éste el ubicado en: **CERRADA DE LOS ARCOS, EDIFICIO UNO, DEPARTAMENTO 20-A, FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN PARQUE INDUSTRIAL, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO**, cuyos datos registrales corresponden a: **Partida 617, Volumen 776, libro 1, Sección Primera, de fecha 8 de Julio de 1987**, sirviendo de base la cantidad de \$356,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 N.N.). Se hace saber a las personas que concurran a la audiencia respectiva que previamente a su celebración deberán presentar su postura legal, la que deberá cubrir las dos terceras partes de las cantidades de referencia, que podrán ser exhibidas en BILLETE DE DEPOSITO a cargo de NACIONAL FINANCIERA, S.A., Y/O EFECTIVO, lo anterior en términos de los establecido por los artículos 968, 970, 971 y demás relativos y aplicables de la Ley Laboral; asimismo expídanse las convocatorias respectivas para la celebración de dicha audiencia, las que deberán ser fijadas en el domicilio de la parte demandada; en la gaceta de Gobierno de esa entidad Federativa; en el periódico de mayor circulación de la zona, en el BOLETÍN LABORAL, de esta Junta, en la Dirección General de la Tesorería de Toluca, y en los Tableros del Palacio Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México con el objeto de darle publicidad a la audiencia respectiva, en el entendido que la publicación tanto de la gaceta de Gobierno como en el Periódico deberá hacerse cuando menos con Diez días anteriores a la fecha programada para la audiencia de remate en su segunda almoneda apercibido de que de no hacerlo así, se fijará de nueva cuenta para la audiencia de Ley.- Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 968 de la Ley Federal del Trabajo. Por último se informa que el remate se efectuará en la Oficina que ocupa la Presidencia de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, sito en: AV. SAN IGNACIO No. 2, COL. LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CP. 54090.-.....

Se expide la presente para su publicación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 968 A) de la Ley Federal del Trabajo.-.....

LIC. RODOLFO MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADO



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 22 de Enero de 2015

TOMO I AÑO XIX No.009

JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO

EXPEDIENTE: J.4/706/2014

CAMPOS CAMPOS JOAQUIN VS. OPERADORA DE PERSONAL TÉCNICO, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 21/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS. DEL DIA 28/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/470/2013

JOSE MIGUEL ARRENDONDO MARTINEZ VS. ICAPRIN SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y/O.S. - SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ALEJANDRA CUELLAR "N" Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 21/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS. DEL DIA 13/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA PERICIAL OFRECIDA POR LAS PARTES.

EXPEDIENTE J.4/481/2014

ALMA ALICIA MARTINEZ CORTES VS. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ADM, S.A. DE C.V. Y/O. - SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ALEJANDRA CUELLAR "N" Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 21/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HRS. DEL DIA 11/03/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.

EXPEDIENTE: J.4/640/2013

CLAUDIA IVONNE JASSO RAMIREZ VS. PROBEL MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O.S. - SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS PROBEL MÉXICO, S.A. DE C.V., TODO PARA LA BELLEZA DEL NORTE, S.A. DE C.V., SERVICIOS SOSA 23, S.C., ENRIQUE PRIETO MENDOZA, GERARDO PRIETO CASTILLO, GLORIA SILVA, ROSA ISELA SANCHEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 21/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS. DEL DIA 01/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES PERO A PARTIR DE SU ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/710/2014

SANCHEZ CIFUENTES YOLANDA VS. TOPTTEL, S. DE R.L. DE C.V. Y/O. - SE NOTIFICA AL DEMANDADO TOPTTEL, S. DE R.L. DE C.V. ACUERDO DE FECHA 21/01/2015 EN EL QUE DADA SU INCOMPARECENCIA SE LE HICIERON EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA 22/10/2014 EN EL QUE SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO AFIRMATIVO, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS 09:10 HRS. DEL DIA 02/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.4/31/2003

JOSÉ LUIS FRANCO ROLDAN VS. GRUPO AMERISTEL, S.A. DE C.V. Y/O. - SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 21/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HRS. DEL DIA 29/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN LAS MATERIAS DE COMPUTACIÓN, CORREOS ELECTRONICOS, E-MAIL, SISTEMAS Y PROGRAMAS EN COMPUTO Y MANEJO DE SISTEMAS DE INTERNET.

EXPEDIENTE: J.4/708/2014

ENRIWUE SALAZAR MERCADO VS. OPCION AVIL, S.A. DE C.V., Y/O.S.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS GAMA CMI ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., y/o GAMAGI REAL STATE, S.A. DE C.V., ASI COMO A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 21-01-2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS., DEL DIA 29-05-2015, PARA TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ACUMULACION.**

EXPEDIENTE NO: J.4/780/2013

MARIA BELEN MANDUJANO FLORES VS. COMERCIALIZADORA AXCY, S.A. DE C.V., Y/O.S.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS COMERCIALIZADORA AXCY, S.A. DE C.V., Y/O DANIEL SANTOS CORI Y/O RONALD SANTOS CORI Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 21-01-2015, EN EL QUE SE LLEVAVA CABO UN CONVENIO SUJETO A RATIFICACION POR LA ACTORA.*

EXPEDIENTE: J.4/62/2014*

JACINTO EUSEBIO SERRANO VARGAS VS. STAG CIMENTACIONES, S.A. DE C.V., Y/O.S.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS I.M.S.S., Y STAG, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 02-12-2014, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 8:15 HRS., DEL DIA 13-05-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁN LAS PRUEBAS CONFESIONAL, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LA MORAL STAG CIMENTACIONES, S.A. DE C.V., ASIMISMO SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DEL C. ANTONIO GALINDO FUENTES, Y POSTERIORMENTE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LOS DEMANDADOS A CARGO DEL ACTOR EL C. SERRANO VARGAS JACINTO EUSEBIO: ASIMISMO SE SEÑALAN LAS 9:10 HRS., DEL DIA 14-05-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA CARGO DE LOS C.C. JAVIER CERON SANABRIA Y ELIABETH TERAN CHAVEZ; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS 8:30 HRS., DEL DIA 26-03-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR, OFRECIDA POR LA PARTES.*

EXPEDIENTE: J.4/707/2014

SALINAS ESTEVEZ LETICIA VS. TRANSPORTES PITIC, S.A. DE C.V.- SE LE NOTIFICA A ALA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 21-01-15 EN DONDE SE LE REQUIERE PARA SE SIRVA PROPORCIONAR EL DOMICILIO COMPLETO Y CORRECTO DONDE SE DEBERÁ DE EMPLAZAR A JUICIO A LA DEMANDADA, APERCIBIÉNDOLA QUE PARA EL CASO DE NO DESAHOGAR DICHO LE EMPEZARA A CORRER LOS TERMINOS PREVISTOS POR LOS ARTICULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J4/264/2014

JORGE ODIN LOPEZ DIAZ VSEMSORE, S.A DE C.V Y/O.S.- SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 21-01-15 EN DONDE SE LE REQUIERE PARA SE SIRVA PROPORCIONAR EL DOMICILIO COMPLETO Y CORRECTO DONDE SE DEBERÁ DE EMPLAZAR A JUICIO A LA DEMANDADA, APERCIBIÉNDOLA QUE PARA EL CASO DE NO DESAHOGAR DICHO LE EMPEZARA A CORRER LOS TERMINOS PREVISTOS POR LOS ARTICULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J4/596/2014

ADONIS TLATUANI PICHARDO VS JASSO JORGE ODIN LOPEZ DIAZ VSEMSORE, S.A DE C.V Y/O.S.- SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE RADICACION DE FECHA 30-11-2014 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:45 DE DIA 27-02-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION.

EXPEDIENTE: J4/845/2014

DANIEL RUIZ DE JESUS VS ANTONIUO DOMINGUEZ SANZ JASSO Y/O.S.- SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE RADICACION DE FECHA 16-12-2014 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DE DIA 26-02-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J4/840/2014

GABRIELA CARRILLO HERNANDEZ VS PAPERASSE, S.A DE C.V Y/O.S.- SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE RADICACION DE FECHA 16-12-2014 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 26-02-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J4/711/2014

ULICES MIRANDA GARIBAY. VS REFACCIONARIA ASTUDILLO PARRILLA S.A DE C.V Y/O.- SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 21-01-2015 EN DONDE SE LE ENCUENTRA TRANSCURRIENDO EL TERMINO DE NOTIFICACION Y SE SEÑALAN LAS 10:30 DEL DIA 26-03-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J4/844/2014

CASTILLO MARQUEZ MARIA EVELIA VS SERVICIOS CORPORATIVOS BANCOMER, S.A DE C.V Y/O.S.- SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE RADICACION DE FECHA 16-12-14 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:30DEL DIA 26-02-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J4/846/2014

CRISTIAN ABRAHAM CHAVEZ HERNANDEZ CASTILLO VS CRIVISA NAUCALPAN, S.A DE C.V Y/O.S.- SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE RADICACION DE FECHA 17-12-2014 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:45 HORAS DEL DIA 23-02-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J4/850/2014

WILLY LEONEL CASANOVA ARREGUIN VS MICHEL MARTIN GOMEZ Y/O.S.- SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE RADICACION DE FECHA 18-12-2014 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 17-03-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J4/854/2014

LARA SAUCEDO FERNANDO MARTIN VS RECURSOS HUMANOS PARA LA INDUSTRIA METALMECANICA Y/O.S.- SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE RADICACION DE FECHA 19-12-2014 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:30 DEL DIA 17-03-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J4/855/2014

DOLORES CORREA HUITRON VS ANTONIO FLORES BURGOS, S.A DE C.V Y/O.S.- SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE RADICACION DE FECHA 19-12-2014 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 17-03-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/825/2014

SILVIA REYES ESTRADA VS. YOLANDA RODRIGUEZ LOPEZ Y/O.S. - SE LES NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 21-01-2015 EN DONDE ESTA JUNTA POR ERROR SEÑALO COMO FECHA DE AUDIENCIA DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE SIENDO LO CORRECTO DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ACLARACIÓN QUE SE REALIZA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y SIN QUE IMPLIQUE REVOCACIÓN DEL ACUERDO ALGUNO QUEDANDO SUBSISTENTE EL RESTO DEL REFERIDO ACUERDO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 686 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

LIC. MARIA DE LOS ANGELES ARELLANO PACHECO
C. SECRETARIA DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 22 de Enero de 2015

TOMO I AÑO XIX No.009

EXPEDIENTE: J.4/707/2014
SALINAS ESTEVEZ LETICIA
VS.
TRANSPORTES PITIC. S.A DE C.V

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

CONVOCATORIA

En virtud de que la C. **SALINAS ESTEVEZ LETICIA**, ha denunciado ante la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, la muerte de el cujus el **C. GERARDO MENDEZ REYES**, y al mismo tiempo solicita sea designado como beneficiario, a efecto de que este en posibilidad de cobrar las prestaciones que conforme a derecho le pudiese corresponder a la trabajadora fallecida, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 503 de la ley federal del trabajo, SE:-----

CONVOCA

A todas las personas que crean tener derecho a ser declaradas beneficiarios de la trabajadora fallecida, para que dentro de un término de treinta días a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente, comparezcan ante la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, sito en **AV. SAN IGNACIO No 2, P.B. COL. LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO**, (CENTRO DE JUSTICIA LABORAL) a deducir sus derechos.-----

Se hace del conocimiento del público en general, que el **C. GERARDO MENDEZ REYES**, prestaba sus servicios a la moral demandada: **TRANSPORTES PITIC, S.A DE C.V.**, ubicado en: **CALLE TRUENO, NUMERO 98, EN EL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL TABLA HONDA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO** y que se han señalado **LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia **CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION.-.**

LIC. **MARÍA DE LOS ÁNGELES ARELLANO PACHECO**
C. SECRETARIO DE ACUERDOS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 22 de Enero de 2015

TOMO I AÑO XIX No.009

EXPEDIENTE J.4/481/2014
ALMA ALICIA MARTINEZ CORTES
VS.
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ADM, S.A. DE C.V. Y/O.

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, A VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

CONVOCATORIA.

En virtud de que la **C.ALMA ALICIA MARTINEZ CORTES**, por sí en representación de sus menos hijos VALERIA, LEONARDO, ALEXIS RAFAEL Y VICTORIA ARELY TODOS DE APELLIDOS NUÑEZ MARTINEZ, han denunciado ante esta Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, la muerte del **C. ENRIQUE NUÑEZ OLVERA** y al mismo tiempo solicita sean designados como únicos beneficiarios y a efecto de que este en posibilidad de cobrar las prestaciones que conforme a derecho le pudiese corresponder al trabajador fallecido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo.- SE PROVEE.-----

CONVOCA.

A todas las personas que crean poder tener derecho a ser declaradas beneficiarios de la trabajadora fallecida, para que dentro de un termino de treinta días a partir de la fecha que aparezca publicada la presente, comparezca ante esta Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco sito en **AV. SAN IGNACIO NUMERO 2, COLONIA LOS REYES IZTACALA, EN TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.** (CENTRO DE JUSTICIA LABORAL) a deducir sus derechos.-----

Se hace de su conocimiento del público en general, que el de cujus el **C. ENRIQUE NUÑEZ OLVERA**, prestaba sus servicios para los demandados **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ADM, S.C., ALEJANDRA CUELLAR "N" Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** con domicilio ubicado en **AVENIDA SANTA CECILIA NUMERO 211-B, COLONIA SANTA CECILIA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO**, asimismo de que la muerte del trabajador ocurrió el día **diez de mayo del dos mil catorce** y que esta Junta ha señalado las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.-----

Se expide la presente para su debida publicación en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil quince.-----

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARELLANO PACHECO
C. SECRETARIA DE ACUERDOS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 22 de Enero de 2015

TOMO I

AÑO XIX

No.009

EXPEDIENTE: J.4/821/2013
EMILIA ALTAMIRANO TRUJEQUE
VS.
HUMBERTO MAGALLANES TAPIA

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, A DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

CONVOCATORIA.

En virtud de que la C. **EMILIA ALTAMIRANO TRUJEQUE**, ha denunciado ante esta Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, la muerte del C. **EFREN CABRALES ZARAUT** y al mismo tiempo solicita sea designada como única beneficiaria y a efecto de que este en posibilidad de cobrar las prestaciones que conforme a derecho le pudiese corresponder al trabajador fallecido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo.- SE PROVEE.-----

CONVOCA.

A todas las personas que crean poder tener derecho a ser declaradas beneficiarios de la trabajadora fallecida, para que dentro de un termino de treinta días a partir de la fecha que aparezca publicada la presente, comparezca ante esta Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco sito en **AV. SAN IGNACIO NUMERO 2, COLONIA LOS REYES IZTACALA, EN TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.** (CENTRO DE JUSTICIA LABORAL) a deducir sus derechos.-----

Se hace de su conocimiento del público en general, que el de cujus el C. **EFREN CABRALES ZARAUT**, prestaba sus servicios para los demandados **COCITEM MEXICANA, S.A. DE C.V., HUMBERTO MAGALLANES TAPIA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** con domicilio ubicado en **CALLE PROTON NUMERO 9, PARQUE INDUSTRIAL NAUCALPAN EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO**, asimismo de que la muerte del trabajador ocurrió el día **seis de mayo del dos mil trece** y que esta Junta ha señalado las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION.**-----

Se expide la presente para su debida publicación en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a los doce días del mes de enero del año dos mil quince.-----

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARELLANO PACHECO
C. SECRETARIA DE ACUERDOS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 22 de Enero de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.009

JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO

EXPEDIENTE: J.5/340/2009.

FELIX GABRIEL MENDOZA SILVA VS. PRINCESS ON ICE Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 18/12/14, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:40 HRS DEL DIA 13/04/15 PARA UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA PERICIAL MEDICA OFRECIDA POR LA ACTORA.

EXPEDIENTE: J.5/23/2010.

HAIDEE IRAIS MARQUEZ ALMAZAN VS. ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 17/12/14 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 8:15 HRS DEL DIA 15/04/15 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.5/34/2010.

TOCA DE AMPARO NO: T.A.D.J.5/84/2013.

QUEJOSO: ANA LILIA ROMERO GARCIA, Y/O.

TERCER INTERESADO: GUILLERMINA GUADALUPE ROBLES ZAMUDIO Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 11/12/14, EN EL QUE LA JUSTICIA DE LA UNION AMPARA Y PROTEJE A LAS QUEJOSAS, POR LO QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL LAUDO DE FECHA 11/07/13 Y SE REPONE EL PROCEDIMIENTO, PARA EL EFECTO DE QUE SE PRACTIQUE LA INVESTIGACION DE QUIEN ES EL RESPONSABLE O PROPIETARIO DEL RESTAURANTE QUE FUNCIONA CON EL NOMBRE COMERCIAL " RESTAURANTE EL ROBLE", GIRANDO LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES.

EXPEDIENTE: J.5/251/2010.

SORIANO ORTIZ CARLOS JOSE VS. ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL (ODAPAS) Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 12/01/15 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 9:10 HRS DEL DIA 8/04/15 PARA EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.5/592/2010.

DAMIAN VACA RODRIGUEZ VS. ANTIGÜA R-1, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 09/12/14, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA LOCAL DEL D.F., PARA EFECTO DE QUE NOTIFIQUE AL JURIDICO DE BBVA BANCOMER, S.A., CON LA FINALIDAD DE QUE AL TENERSE POR TRABADO FORMAL Y LEGAL EMBARGO SOBRE LA CUENTA BANCARIA, SIEMPRE Y CUANDO ESTE A NOMBRE DE ANTIGÜA R-1 S.A. DE C.V., SEA REMITIDA A ESTA JUNTA LA CANTIDAD EMBARGADA MEDIANTE BILLETE DE DEPOSITO A NOMBRE DEL ACTOR.

EXPEDIENTE: J.5/622/2010.

MICHELLE RODRIGUEZ GARCIA VS. TECNO EQUIPOS MASTER HOST S.A DE C.V Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 11/12/14, EN EL QUE COMO LO SOLICITA LA ACTORA SE HACE LA ENTREGA DE LA CANTIDAD EN EFECTIVO COMO PAGO PARCIAL DE LAUDO.

EXPEDIENTE: J.5/654/2010.

CONCEPCION RODRIGUEZ DOMINGUEZ VS. INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 11/12/14, EN EL QUE SE AUTORIZA LA EXPEDICION DE COPIAS SIMPLES DE LAS CONSTANCIAS PROCESALES SOLICITADAS.

EXPEDIENTE: J.5/569/2011.

NUÑEZ ROMERO SARAI VS. FELIPE CONTRERAS JARAMILLO Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ASI COMO A LA MORAL INTEGRADORA DE PERSONAL, CAPACITACION Y MERCADOTECNIA INTELIGENTE S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 14/01/15 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HRS DEL DIA 17/04/15 PARA UNA AUDIENCIA EN LA QUE SE RECABARAN MUESTRAS DE ESCRITURA, FIRMAS E IMPRESIONES DACTILARES DE LA ACTORA

EXPEDIENTE: J.5/231/2012.

TOCA DE AMPARO NO. T.A.J.5/29/2014

QUEJOSO: ESTELA MARTINEZ TREJO Y/O.-

TERCER INTERESADO: JARDIN DE NIÑOS FRIDA KHALO Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 13/01/15, EN EL QUE SE SOBRESEE EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO PORESTELA MARTINEZ TREJO.

EXPEDIENTE: J.5/255/2012.

MARQUEZ RUIZ VERONICA VS. JUAN GARCIA ESCUDERO Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 18/12/14, EN EL QUE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCION Y SE TURNAN LOS AUTOS A DICTAMEN.

EXPEDIENTE: J.5/463/2012.

ALFONSO ISLAS MEJIA VS.MEXALIT SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS MIGUEL ANGEL RAMOS OJEDA Y NACIONAL DE COBRE, S.A. DE C.V., ACUERDOS DE FECHA 11/09/14 Y 15/12/14, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 8:15 HRS DEL DIA 9/04/15 PARA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMICION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.5/468/2012.

EVERARDO LOPEZ SIERRA VS. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NEZAHUALCOYOTL Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 15/12/14, EN EL QUE SE GIRA EXHORTO A LA LOCAL DEL VALLE DE TOLUCA PARA QUE SE SIRVA GIRAR OFICIO AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS A EFECTO DE QUE SE SIRVA INFORMAR LO SOLICITADO.

EXPEDIENTE: J.5/540/2012.

FAUSTO GALICIA RODRIGUEZ VS. FRANCISCO MARTINEZ DIAZ Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 14/01/15, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO AL IMSS PARA QUE TENGA A BIEN INFORMAR LO SOLICITADO.

EXPEDIENTE: J.5/588/2012.

OLIVIA VENCES FLORES VS. JUAN PABLO DIAZ MARTINEZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDOS DE FECHA 18/12/14, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:40 HRS DEL DIA 6/03/15 PARA UNA AUDIENCIA PARA ESCUCHAR AL TERCER INTERESADO RUBEN TORRES MEZA Y ACUERDO DE FECHA 24/11/14 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 12:30 HRS DE DIA 18/03/15 PARA EL DESAHOGO DE LA INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LA DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.5/618/2012.

MORENO MIRANDA MARIA CONCEPCION VS. AMADA MENA FAVIAN Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 15/12/2014, EN EL QUE SE LE REQUIERE PARA QUE IMPULSE EL PROCEDIMIENTO, APERCIBIDA EN TERMINOS DEL ARTICULO 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.5/137/2014.

ANA KAREN SACHEZ ORTIZ VS. PILI PLAST, S.A. DE C.V Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 27/11/2014, EN EL QUE LA JUSTICIA DE LA UNION AMPARA Y PROTEGE A ANA KAREN SANCHEZ ORTIZ Y NOEMI MARTINEZ JUAREZ, CONTRA EL ACTO RECLAMADO A ESTA H. JUNTA. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 15/12/2014 Y ACUERDO DE FECHA 19/01/15, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 8:15 HRS DEL DIA 30/01/15 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/61/2014.

EXPEDIENTE: J.5/253/2003.

QUEJOSO: CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA STEEL, S.A. DE C.V. Y

TERCER INTERESADO: HECTOR GARCIA ESTRADA.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 14/01/15, EN EL QUE LA JUSTICIA DE LA UNION AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO JOSE LUIS BRISEÑO ESPINO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA STEEL, S.A. DE C.V., CONTRA LAS AUTORIDADES Y ACTOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO.

**C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. SHANTAL RAMOS GARCIA.**



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 22 de Enero de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.009

JUNTA ESPECIAL NUMERO SIETE

EXPEDIENTE: J7/120/2014

LUIS DANIEL TECOTL JIMENEZ VS EFECTIMUNDO, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A PARTES ACUERDO DE FECHA 28-10-2014, EN DONDE SE ACLARA EL AUTO DELA MISMA FECHA DEBIENDO SER LO CORRECTO DIA "DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.-

EXPEDIENTE: J7/155/2014

AMEYALLI MACIAS MARTINEZ VS CLINICA FUTURA, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LA DEMANDADA CLINICA FUTURA, S.A. DE C.V. AZAHED BONILLA BRISEÑO Y AMAYRANI CIENFUEGOS, LOS ACUERDOS DE FECHA 12-09-2014 Y 13-01-2015, EN ESTE ULTIMO DONDE SE SEÑALARON LAS 8:15HRS DEL 25-03-2015 PARA UNA AUD DE O Y A. DE P.

EXPEDIENTE: J7/259/2014

MARIA ESMERALDA HERNANDEZ LOPEZ VS SANBOR'S HERMANOS PRODUCTORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LA DEMANDADA IVONNE TERAN ZUÑIGA, LOS ACUERDOS DE FECHA 12--01-2015, EN ESTE ULTIMO DONDE SE SEÑALARON LAS 10:30HRS DEL 22-04-2015 PARA UNA AUD DE C.D. Y E.

EXPEDIENTE: J7/280/2014

ROBERTO GONZALEZ GARCIA VS CADENA OXXO, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LA ACTORA, LOS ACUERDOS DE FECHA 14--01-2015, DONDE SE SEÑALARON LAS 10:30HRS DEL 24-04-2015 PARA UNA AUD DE C.D. Y E.

EXPEDIENTE: J7/389/2014

MA. DEL ROCIO GUTIERREZ CEDILLO VS. ING MARCELO LOZANO ROEMRO SE NOTIFICA A LA PARTES, LOS ACUERDOS DE FECHA 10-11-2014, DONDE SE ACLARA LA AUDIENCIA DEL DIA DE HOY DEBIENDO SER LO CORRECTO "SE COMISIONE AL ACTUARIO DE ESTA JUNTA PARA QUE SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL ESCRITO INICIAL DE LA DEMANDA

EXPEDIENTE: J7/468/2014

LAURA MARISOL PAMILLA SANCHEZ VS GRUPO OCTANUS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LA ACTORA, LOS ACUERDOS DE FECHA 10-11-2014, DONDE SE SEÑALARON LAS 12:30HRS DEL 11-03-2015 PARA UNA AUD DE C.D. Y E.

EXPEDIENTE: J7/495/2014

ERIKA IVON VELAZQUEZ RANGEL VS NUEVA WALMART, S. DE RL. DE C.V. SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDOS DE FECHA 27-10-2014, DONDE SE SEÑALARON LAS 10:30HRS DEL 09-03-2015 PARA UNA AUD DE C.D. Y E.

EXPEDIENTE: J7/576/2014

MORENO MADCOTE VERONICA JAQUELINE VS COPPEL, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LA ACTORA, LOS ACUERDOS DE FECHA 24-10-2014, DONDE SE LE REQUIERE PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OIR NOTIFICACIONES, YA QUE EN SEÑAL DIVERSOS.

EXPEDIENTE: J7/600/2014

FLAVIO GOMEZ HERNANDEZ VS UNIDAD DE TRANSFERENCIA SAKXIM, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LA ACTORA, LOS ACUERDOS DE FECHA 06-11-2014, DONDE SE SEÑALARON LAS 12:30HRS DEL 06-03-2015 PARA UNA AUD DE C.D. Y E.

EXPEDIENTE: J7/601/2014

ROCIO AGUILAR ROJAS VS FRANCISCO LAMAS GUILAS, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LA ACTORA, LOS ACUERDOS DE FECHA 07-11-2014, DONDE SE SEÑALARON LAS 11:40HRS DEL 04-03-2015 PARA UNA AUD DE C.D. Y E.

EXPEDIENTE: J7/603/2014

JESUS ELIAS LOPEZ BALDERAS VS SERVICIOS INTEGRALES CNETRAL DE DIVERSION, S.C.. SE NOTIFICA A LA ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA DE FECHA 10-11-2014, DONDE SE LE REQUIERE PARA QUE ESPECIFIQUE MODO TIEMPO Y LUGAR DEL DESPIDO.-

EXPEDIENTE: J7/604/2014

LUIS MARTIN PEDRAS SERRANO VS OPERADORA WLA MART, S. DE R. L. DE C.V. SE NOTIFICA A LA ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA DE FECHA 10-11-2014, DONDE SE LE REQUIERE PARA QUE ESPECIFIQUE MODO TIEMPO Y LUGAR DEL DESPIDO.-HORARIO Y JORNADA DE LABORES

EXPEDIENTE: J7/608/2014

JORGE AVELINO VARGAS GONZALEZ VS SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS FACULTATIVOS, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LA ACTORA, LOS ACUERDOS DE FECHA 12-11-2014, DONDE SE SEÑALARON LAS 11:40HRS 17-03-2015

EXPEDIENTE: J7/616/2014

CLAUDIA DIAZ FLORES VS MARIA GUADALUPE DE LA ROSA SANCHEZ. SE NOTIFICA A LA ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA DE FECHA 18-11-2014, DONDE SE LE REQUIERE PARA QUE ESPECIFIQUE MODO TIEMPO Y LUGAR DEL DESPIDO.-

EXPEDIENTE: J7/614/2014

RICARDO ESTEBANCROZ ARRIETA VS CONSTRUCCION Y CONTROL, JF S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LA ACTORA, LOS ACUERDOS DE FECHA 20-11-2014, DONDE SE SEÑALARON LAS 12:30HRS DEL 19-03-2015 PARA UNA AUD DE C.D. Y E.

EXPEDIENTE: J7/643/2014

JONATHAN GIOVANNI LUGO SOLSORZANO VS ROBERTO CARLOS VAZQUEZ. SE NOTIFICA A LA ACTORA, LOS ACUERDOS DE FECHA 03-12-2014, DONDE SE SEÑALARON LAS 12:30HRS DEL 01-24-04-2015 PARA UNA AUD DE C.D. Y E.

EXPEDIENTE: J7/647/2014

JOAN DURAN HERNANDEZ VS CLINICA SE ALTA ESPECIALIDAD. SE NOTIFICA A LA ACTORA, LOS ACUERDOS DE FECHA 05-12-2014, DONDE SE SEÑALARON LAS 11:40HRS DEL 14-04-2015 PARA UNA AUD DE C.D. Y E.

EXPEDIENTE: J7/651/2014

ABIGAIL HERNANDEZ SIERRA VS OPTICA .. SE NOTIFICA A LA ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA DE FECHA 09-122014, DONDE SE LE REQUIERE PARA QUE SI OTICA MIKAEL ES NOMBRE COMERCIAL O ES PERSONA MORAL DE SER ASI DE QUE TIPO

EXPEDIENTE: J7/654/2014

JESSICA MORET VERA SALDAÑA VS CENTRO LINGUISTICO DE NEZA, S.C. SE NOTIFICA A LA ACTORA, LOS ACUERDOS DE FECHA 10-12-2014, DONDE SE SEÑALARON LAS 10:30HRS DEL 31-03-2015 PARA UNA AUD DE C.D. Y E.

EXPEDIENTE: J7/674/2014

CHAVEZ MENDOZA JURISABET VS COLEGIO PARTICULAR PEDRO DE GANTE NEZAHUALCOYOTL. SE NOTIFICA A LA ACTORA, LOS ACUERDOS DE FECHA 18-12-2014, DONDE SE SEÑALARON LAS 11:40HRS DEL 20-04-2015 PAR AUNA AUD DE C.D. Y E.

EXPEDIENTE: J7/270/2013

MARIA CONCEPCION JOSEFINA FLORES GOMEZ VS MARIA LEONOR CEBALLOS GAMBOA. SE NOTIFICA A LA DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA DE FECHA 10-01-2015 DONDE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCION Y SE TURNAN LOS AUTOS A DICTAMEN

EXPEDIENTE: J7/338/2013

MARIA IRMA ROJAS GALINDO VS CRUZ ROJA MEXICANA, A.C. . SE NOTIFICA A LA PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DE FECHA 12-01-2015, DONDE SE ACLARA LOS AUTOS DEBIENDO SER CORRECTO "SIETE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE" Y "SIETE DE ENERO DLE DOS MIL QUINCE"

EXPEDIENTE: J7/385/2013

JORGE ALBERTO JIMENEZ RESENDIZ VS SISTEMAS DE CONTROL ATMOSFERICO, S. DE R. L. DE C.V. SE NOTIFICA A LA DEMANDADA SISTEMAS DE CONTROL ATMOSFERICO, S. DE R. L. DE C.V., ISABEL JIMENEZ ALVAREZ Y FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ QUEZADA LOS ACUERDOS DE FECHA 12--01-2015, EN ESTE ULTIMO DONDE SE SEÑALARON LAS 09:20HRS DEL 16-04-2015 PARA UNA AUD DE C.D. Y E. A PARTIR DE D. Y E.

EXPEDIENTE: J7/480/2013

GERARDO LUIS RAMIREZ DURAN VS SOCIEDAD CULTURAL COLGIO PATRIA, S.C. SE NOTIFICA A LA PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DE FECHA 14-11-2014, DONDE SE ACLARA QUE LO CORRECTO ES "DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DEMARZO DEL DOS MIL QUINCE" para que tenga verificativo un audiencia de CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.."

EXPEDIENTE: J7/570/2013

JORGE ALEJANDRO CERVANTES PEREZ Y/O VS GRUPO INDUPAN, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LA DEMANDADOS, EL ACUERDO DE FECHA DE FECHA 12-01-2015, DONDE SE LE SEÑALÁ LA NUEVA FECHA DE AUD PARA LAS 10:30HRS DEL 27-01-2015 PARA CELEBRAR UNA AUD DE C. D. Y E.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 22 de Enero de 2015

TOMO I AÑO XIX No.009

EXPEDIENTE: J7/55/2012

JULIO CESAR SANTANDER SANCHEZ VS MONTE PROVIDENCIA, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LA ACTORA Y MONTE PROVIDENCIA, S.A. DE C.V., LOS ACUERDOS DE FECHA 16-12-2014, DONDE SE SEÑALARON LAS 08:15HRS DEL 14-04-2015 PARA UNA AUD DE C.D. Y E.

EXPEDIENTE: J7/357/2012

BEATRIZ GARCIA PIOQUINTO VS MANUFACTURAS Y CREACIONES JACEG, S.A DE C.V. SE NOTIFICA A LA DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA DE FECHA 14-01-2015 DONDE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCION Y SE TURNAN LOS AUTOS A DICTAMEN

EXPEDIENTE: J7/207/2011

VICTOR MANUEL JURADO JURADO VS LENARDO HERNANDEZ. SE NOTIFICA A LA ACTORA, LOS ACUERDOS DE FECHA 02-12-2014, DONDE SE SEÑALARON LAS 12:30HRS DEL 06-04-2015 PARA UNA AUD DE C.D. Y E. O. Y A. DE P.

EXPEDIENTE: J7/398/2011

LUIS ARTURO BADILLO GARCIA VS JUAN LUIS REINAGA MARTINEZ . SE NOTIFICA A LA DEMANDADA, LOS ACUERDOS DE FECHA 14--01-2015, DONDE SE SEÑALARON LAS 08:15HRS DEL 22-04-2015 PARA UNA AUD DE PRUEBAS DONDE RECIBIRA CONFESIONAL A CARGO DE OSCAR ROJAS MELGOZA

EXPEDIENTE: J7/407/2010

EDGAR HUGO MARQUEZ PORTILLA VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (COACALCO) SE NOTIFICA A LA DEMANDADA, LOS ACUERDOS DE FECHA 14--01-2015, DONDE SE SEÑALARON LAS 12:30HRS DEL 10-04-2015 PARA UNA AUD DE PRUEBAS DOND ERECIBIRA LA PERICIAL DEL ACTOR

LIC. HECTOR MACIN C.
SECRETARIO DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 22 de Enero de 2015

TOMO I AÑO XIX No.009

JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE

EXPEDIENTE: J9/555/2009

TOCA DE AMPARO: T.AD.J.9/127/2014

QUEJOSO: ASOCIACIÓN DE CONDUCTORES Y PROPIETARIOS, TAXISTAS Y AUTOTRANSPORTISTAS RUTA 27 II MIGUEL HIDALGO, S.A. DE C.V.

TERCERO PERJUDICADO: MIGUEL ÁNGEL SANTOS MARTÍNEZ

SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE AMPARO AL TERCERO PERJUDICADO MIGUEL ÁNGEL SANTOS MARTÍNEZ, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2015, Y DE LO ORDENADO POR LA AUTORIDAD FEDERAL MEDIANTE OFICIO 46932/2004, HACIENDO DEL COMOCIMIENTO A DICHO TERCERO PERJUDICADO QUE LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS, AUTO ADMISORIO, OFICIO DE REFERENCIA Y DEL ACUERDO QUE SE CUMPLIMENTA, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA, ASIMISMO SE LE INFORMA QUE SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS. DEL 08 DE ENERO DE 2015, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, REQUIRIENDOSELE A SU VEZ PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES SE HARAN POR LISTA, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J9/639/2009

CARLOS ENRIQUE AGUILAR ÁLVAREZ

VS.

BASCH MOTORS, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL VISTA LA RAZÓN DEL ACTURIO SE ORDENA NOTIFICAR EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE EN EL CUAL NO SE ACUERDA FAVORABLE SU PETICIÓN, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J9/186/2014

GERMANI SERGIO PÉREZ ANDRADE

VS.

CENTRO DE DISTRIBUCIÓN FAMSA, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y AL CODEMANDADO FÍSICO JOSÉ CARMEN CASTAÑEDA, ACUERDO DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 10:00 HRS. DEL 25 DE MAYO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J9/87/2013

EDGAR HUGO MAGUEY MEDINA

VS.

SENSIBILIDAD MEXICANA EN EL COMERCIO, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 9:00 HRS. DEL 06 DE FEBRERO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/719/2014

EDUARDO MORALES VÁZQUEZ

VS.

GRUPO GURAY, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 21 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE ORDENA NOTIFICAR EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE AGOSTO DONDE SE LE REQUIERE PARA QUE PRECISE EL PERIODO DEL PAGO DEL AGUINALDO QUE DEMANDA, EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LETICIA OVIEDO NAVARRO



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 22 de Enero de 2015

TOMO I

AÑO XIX

No.009

PRESIDENCIA TITULAR

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 605, 607, 614 FRACCIÓN VII, 615 Y 617 FRACCIONES II Y X, 623 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ARTÍCULOS 9, 10, 11 FRACCIÓN I, 12, 19 FRACCIONES X, XI Y XLVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO, SE:

CONVOCA

A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DEL CAPITAL Y DEL TRABAJO QUE INTEGRAN ESTA H. JUNTA, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2015, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, A LAS DOCE HORAS EN LA SEDE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO, UBICADO EN AV. SAN IGNACIO NUMERO 2, COLONIA LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; LA CUAL SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. CERTIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL DE ESTA JUNTA
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO, PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL BOLETÍN LABORAL.

TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, A 21 DE ENERO DE 2015.

EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL
VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO
MTRO. MARIO EDUARDO NAVARRO CABRAL